ACTA APROBACIÓN DE GARANTIAS

El día 01 de septiembre del 2026, el Gerente, en cumplimiento al Artículo 38 del manual de contratación de la empresa, verificó y aprobó las garantías relacionadas, encontrando lo siguiente:

<table>
<tr><td colspan="3">DIA</td><td>MES</td><td>AÑO</td><td colspan="2" rowspan="2">CONTRATISTA: CONSORCIO MITIGACIONES 2026.
NIT 902.096.541-7</td></tr>
<tr><td colspan="3">31</td><td>08</td><td>2026</td></tr>
<tr><td colspan="5" rowspan="3">FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

FECHA DE APROBACIÓN.</td><td rowspan="3">TIPO DE CONTRATO: ORDEN DE COMPRA DE BIENES, SERVICIOS U OBRA.

NÚMERO: DESur-OC-213-2026.</td><td rowspan="3">VALOR DEL CONTRATO: TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M.L ($3.268.362.341) EXCLUIDO DE IVA.</td></tr>
<tr><td>DIA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr>
<tr><td>01</td><td>09</td><td>2026</td></tr>
<tr><td colspan="7">OBJETO:

“REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE DIFERENTES OBRAS DE MITIGACIÓN PARA MINIMIZAR EL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°5 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-1419-24.”</td></tr>
</table>

	FORMATO APROBACIÓN DE GARANTÍAS		
DESur	**Código:** A-GCT-F-03	**Versión:** 02	**Página:** 2 de 2

Alcaldía de Envigado

COMPAÑÍA	CLASE DE GARANTIA	POLIZA No.	VALOR	CONSTITUCIÓN			VENCIMIENTO		
SEGUROS DEL ESTADO	Cumplimiento	21-44-101505988	$490,254,351.15	01	09	2026	30	06	2027
SEGUROS DEL ESTADO	Pago de Salarios.	21-44-101505988	$653,672,468.20	01	09	2026	31	12	2029
SEGUROS DEL ESTADO	Estabilidad y calidad de la obra.	21-44-101505988	$653,672,468.20	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS					
SEGUROS DEL ESTADO	Responsabilidad Civil extracontractual	21-40-101280419	$525,271,500.00	01	09	2026	31	12	2026
			TOTAL: $2.322.870.787,55						

Asegurados: EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO - DESUR, Y EL MUNICIPIO DE ENVIGADO.

PAGO ESTAMPILLAS 25/08/2026	$29.415.261
PAGO TASA PRO DEPORTE 31/08/2026	$9.805.087

Los abajo aquí firmantes declaramos que hemos elaborado, revisado y aprobado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Gerente.

ELABORÓ	REVISÓ	V° B°	AUTORIZÓ
JUAN DAVID CARMONA TORO	DANIELA BETANCUR VILLA	WENDY CAROLINA MEJÍA VELASQUEZ	ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ
ABOGADO CONTRATATISTA	DIRECTORA DE CONTRATACIÓN	SECRETARIA GENERAL	GERENTE